

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO		CYR-OYP-002
	No. REVISION 3	FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2022	PAGINA: 1 de 6
PROCEDIMIENTO DE BAJA DE CUENTAS			

1. OBJETIVO.

Definir el procedimiento de cancelación y/o suspensión de cuentas, estableciendo el desarrollo de trabajo adecuado, que permita: cancelar y/o suspender las cuentas de los servicios que el usuario solicite.

2. CAMPO DE APLICACIÓN.

Este procedimiento aplica siempre que haya una solicitud de un usuario para cancelar y/o suspender alguna de las cuentas de usuario para un servicio tecnológico al interior del Cimat. Desde que se recibe la solicitud hasta la atención de la misma.

3. RESPONSABILIDADES.

- Es responsabilidad del técnico del dominio tecnológico involucrado y descrito en el presente procedimiento, el desarrollo de actividades.
- Es responsabilidad de las áreas involucradas para este procedimiento avisar de la baja de las cuentas de usuario del Cimat.

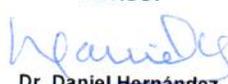
4. DEFINICIONES.

Active Directory. Es un servicio establecido en donde se crean objetos tales como usuarios, equipos o grupos, con el objetivo de administrar los inicios de sesión en los equipos conectados a la red, así como también la administración de políticas en toda la red.

Área encargada. Recursos Humanos, Coordinación de Formación Académica y Coordinación Académica.

Cuenta de correo. Su único uso es para acceder y manejar el correo electrónico personal.

Cuenta del Sistema de Almacén Personal. Sirve para acceso y hacer uso del Sistema de Almacén Personal.

ELABORÓ:  LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP <i>Cyy</i>	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
---	--	--	--

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-OYP-002		PAGINA:
	No. REVISION 3	FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2022	2 de 6
PROCEDIMIENTO DE BAJA DE CUENTAS			

Cuenta de usuario. Sirve para hacer uso de sistemas de almacén, impresiones, software, entre otros servicios del centro.

Dominio tecnológico. Las agrupaciones lógicas de TIC denominadas dominios, que conforman la arquitectura tecnológica de la Institución, los cuales podrán ser, entre otros, los grupos de seguridad, cómputo central y distribuido, cómputo de usuario final, telecomunicaciones, colaboración y correo electrónico, internet, intranet y aplicativos de cómputo.

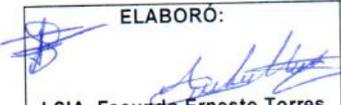
Páginas personales. Es un servicio de alojamiento de archivos "HTML", imágenes y archivos varios en un servidor web independiente de la página principal del Cimat. Sirve para que los investigadores, alumnos o empleados del centro, publiquen material y éste queda visible para todo Internet.

Sistema de Almacén Personal (SAP). Es un servicio que brinda la dirección de Cómputo y Redes de almacenar información en un servidor ubicado dentro del site del nivel "K"; que tiene como propósito fungir como repositorio de archivos tanto personales como por áreas de trabajo.

Técnico responsable del dominio tecnológico. Personal del área de Cómputo y Redes que se encarga de realizar trabajos técnicos y operativos dentro del centro.

Ticket de ayuda. Solicitud formal mediante correo de cpara la atención de reportes y solicitudes por parte de la dirección de Cómputo y Redes.

Usuario. Persona que solicite el servicio del departamento de Cómputo y Redes del Cimat (alumnos, profesores, investigadores y administrativos).

ELABORÓ:	VERIFICÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
 LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP	 Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	 Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	 Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General

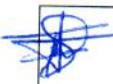
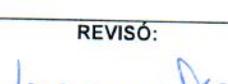
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-OYP-002		
	No. REVISION 3	FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2022	PAGINA: 3 de 6
PROCEDIMIENTO DE BAJA DE CUENTAS			

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

5.1. Procedimiento de baja de cuentas.

5.1.1. Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo, ayuda visual o referencia a sitio web.
1	<u>Usuario</u>	Enviar un correo solicitando la cancelación y/o suspensión de una cuenta, en el correo tiene que hacer mención del servicio.	Ticket de solicitud.
2	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	¿La solicitud es del jefe inmediato o del departamento de RH? SI: remitirse al paso 3. NO: remitirse al paso 4.	
3	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	¿La solicitud es para cancelar una cuenta de correo? SI: remitirse al paso 5. NO: remitirse al paso 8.	
4	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Verificar la solicitud con el jefe inmediato o el departamento de RH ¿La solicitud es válida? SI: remitirse al paso 3. NO: remitirse al paso 11.	

ELABORÓ:  LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
---	--	--	--

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.**CLAVE DEL PROCESO **CYR-OYP-002**No. REVISIÓN
3FECHA DE EMISIÓN:
01/08/2022PAGINA:
4 de 6**PROCEDIMIENTO DE BAJA DE CUENTAS**

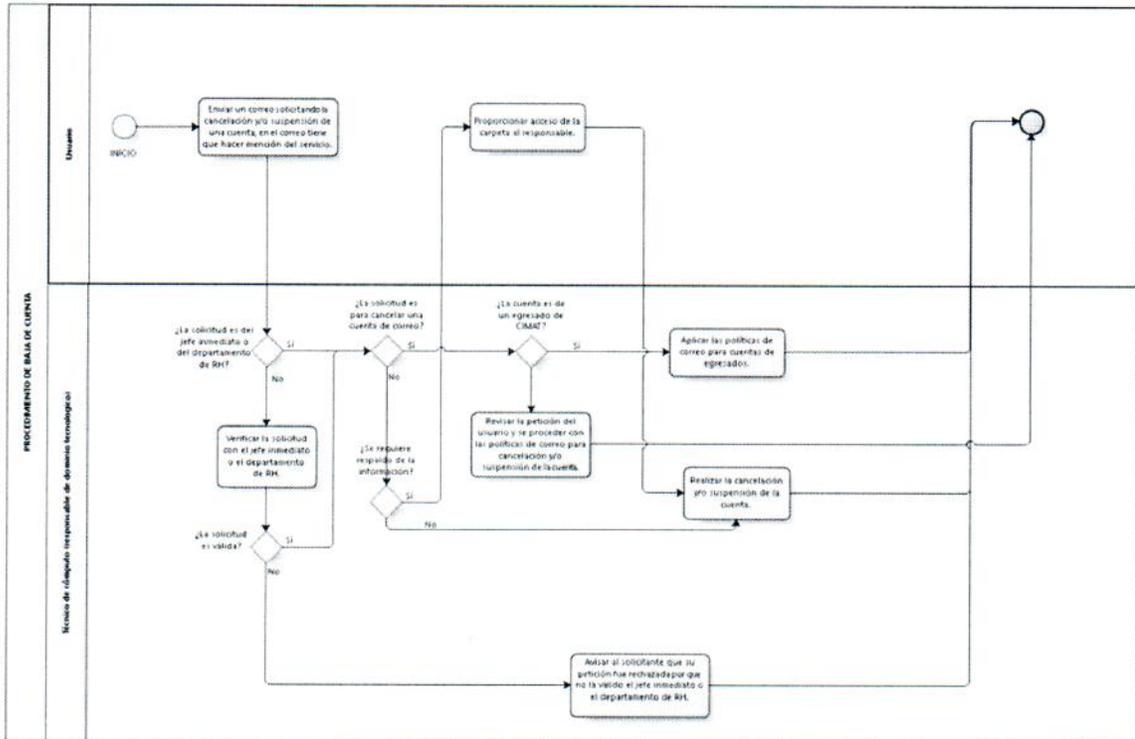
5	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	¿La cuenta es de un egresado de Cimat? SI: remitirse al paso 7. NO: remitirse al paso 6.	
6	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Revisar la petición del usuario y se proceder con las políticas de correo para cancelación y/o suspensión de la cuenta. Ir al paso 12.	Correo con aviso de la cancelación y/o suspensión.
7	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Aplicar las políticas de correo para cuentas de egresados. Ir al paso 12.	
8	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	¿Se requiere respaldo de la información? SI: remitirse al paso 9. NO: remitirse al paso 10.	
9	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Proporcionar acceso de la carpeta al responsable.	Correo con la ruta de acceso.
10	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Realizar la cancelación y/o suspensión de la cuenta. Ir al paso 12.	
11	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Avisar al solicitante que su petición fue rechazada por que no la valido el jefe inmediato o el departamento de RH. Ir al paso 12.	Correo con aviso de que no se realizó la cancelación y/o suspensión de la cuenta.
12	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Finalizar el procedimiento con el cierre del ticket.	Ticket cerrado.

ELABORÓ: LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP Cyy	VERIFICÓ: Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	REVISÓ: Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ: Dr. Victor Manuel Rivera Mercado Director General
--	--	---	--

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-OYP-002		
	No. REVISION 3	FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2022	PAGINA: 5 de 6
PROCEDIMIENTO DE BAJA DE CUENTAS			

--	--	--	--

5.1.2 Diagrama de flujo.



ELABORÓ:  LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP <i>Cyy</i>	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado Director General
---	---	---	---

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-OYP-002		
	No. REVISION 3	FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2022	PAGINA: 6 de 6
PROCEDIMIENTO DE BAJA DE CUENTAS			

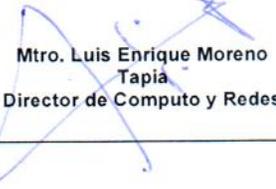
6. REGISTROS GENERADOS.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Guía cancelación de cuentas.
- Política de correo electrónico.

8. ANEXOS.

Sin anexos

 ELABORÓ:  LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
---	--	--	--